



# BASES XV Certamen de Fotografía San Rafael

**1.- PARTICIPANTES.** Residentes en España, tanto profesionales como aficionados. La inscripción es gratuita.

**2.- TEMA.** Libre.

**3.- TÉCNICA Y FORMATO.** Tamaño de imagen libre sobre soporte fotográfico o cartulina delgada de 40 x 50 cm.

**4.- MODALIDADES.** En blanco y negro o en color.

**5.- OBRAS.** Colecciones fotográficas con un mínimo de 3 y un máximo de 5 fotografías por colección.

**6.- IDENTIFICACIÓN.** Las fotografías Llevarán al dorso el nombre del autor, su dirección y teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, así como el título de la obra si lo tuviere. Igualmente, deberán venir numeradas ( 1, 2, 3 ) si guardan un determinado orden para su exhibición.

**7.- ENVÍOS.** Las obras se remitirán, libres de gastos, a: Casa de Galicia. Plaza de San Pedro 1. 14002 – Córdoba. También se pueden entregar personalmente en la misma dirección.

**8.- PLAZO DE ADMISIÓN.** Hasta el 23 de Diciembre: Ese día las obras deberán estar en posesión de la Casa de Galicia. No se admitirán envíos que lleguen después aunque el matasellos o la orden de la agencia de transporte sean de fecha anterior al 23 de diciembre.

**9.- JURADO.** EL Jurado será único, designado por La Casa de Galicia, que seleccionará las obras a exponer y adjudicará los premios con que se dota este concurso. El Jurado está formado por personas vinculadas al arte fotográfico de reconocido prestigio, y su composición se hará pública oportunamente.

**10.- FALLO.** EL día 30 de Diciembre, la hora se indicará, con la debida antelación, en la vitrina de anuncios de la Casa de Galicia. Será público y tendrá lugar en La sede de la Casa de Galicia. EL fallo del Jurado será inapelable. Se contactará con los premiados en un plazo máximo de 3 días. Se enviará a todos copia de acta del Jurado.

**11.- EXPOSICIÓN.** Las obras premiadas y otras, seleccionadas por el Jurado, serán expuestas (con la autorización de sus autores) en el Palacio de La Merced (Diputación de Córdoba) o donde la organización estime oportuno. Podrá exponerse además en otros lugares.

**12.- DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS.** Las obras no seleccionadas serán devueltas una vez producido el fallo, antes del 30 de enero de 2009. Las seleccionadas, tras el periodo de exposición, serán devueltas. Los participantes de Córdoba, deberán retirarlas en La Casa de Galicia.

**13.- DERECHOS DE REPRODUCCIÓN.** Se entiende que todos los autores de obras premiadas y adquiridas, autorizan a la Casa de Galicia, sin limitación de sistemas, medios ni países, La reproducción de sus obras sin abono de derechos, a La vez que se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, como de toda reclamación por derechos de imagen. Su uso quedará regulado por La Ley /87 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

#### **14.- PREMIOS**

1º. - Diputación de Córdoba: 600 Euros

2º. - Casa de Galicia: 450 Euros

Estos premios se otorgarán por colecciones de fotografías, y no podrán ser divididos ni compartidos. Los premios no quedarán desiertos. Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Casa de Galicia.

#### **15.- OBSERVACIONES Y RESPONSABILIDADES.**

EL hecho de concurrir a este Certamen, implica la total aceptación de estas bases, quedando facultada la Casa de Galicia en Córdoba para resolver los casos no previstos en las mismas.

Se observará un trato esmerado y exquisito con las obras que se reciban, declinando toda responsabilidad por los accidentes que puedan producirse.

**Consultas::** Miércoles y Viernes de 19.00 a 21.00 horas.

**Teléfono:** 957476464

**Correo electrónico:** galiciaencordoba@telefonica.net

